



ACTA DE REUNIÓN N° 08



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Secretaría de Control Interno	2016-09-07	9:00 a.m	12:30 p.m

REUNIÓN ORDINARIA N° 08 COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG.

CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Subsecretario Planeación	Francisco Echeverri Cárdenas	9:00 a.m		
Profesional Contratista	Albeiro Martínez Conto	9:00 a.m		
Contratista	Carolina Torres Gallón	9:00 a.m		
Servicios Administrativos	Hugo Alejandro Vásquez Pérez	9:00 a.m		
Asesor Despacho	Oscar E. Díaz G.	9:00 a.m		
Subsecretario Control Interno	Henry Castro Arango	9:00 a.m		
Servicios Administrativos	Dora Arenas Londoño	9:00 a.m		
Profesional Especialista Tto	José Gabriel Hernández	9:00 a.m		
Comunicador del transito	Julian López	9:00 a.m		
Profesional Universitario	Cristian Córdoba Renteria	9:00 a.m		
Secretaria de Transito y Transporte	Nora Pérez	9:00 a.m		
Coordinador Vial	Luis Fernando Nieto	9:00 a.m		

Elaboró: Albeiro Martínez / Carolina Torres Gallón Contratista	Aprobó: Francisco Echeverri Cárdenas Subsecretario Planeación
Fecha: 2016-09-07	Fecha: 2016-09-07



ACTA DE REUNIÓN N° 08



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

AGENDA / ORDEN DEL DÌA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. PRESENTACIÓN REVISIÓN POR LA GERENCIA AL SEÑOR ALCALDE
3. DEFINICIÓN DE COORDINADORES PARA LOS PROCESOS DEL SIG
4. REVISIÓN PLAN DE ACCIÓN ICONTEC SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas Subsecretario de Planeación Institucional, donde se aprueba el Quórum mediante firma del Acta de reunión y se procede dar lectura del Orden del Día.

2. PRESENTACIÓN REVISIÓN POR LA GERENCIA AL SEÑOR ALCALDE

El señor alcalde no se pudo presentar a dicha reunión por esta razón se continuo con el numeral 3.

3. DEFINICIÓN DE COORDINADORES PARA LOS PROCESOS DEL SIG

Estando todos los participantes de acuerdo se llego a la conclusión que la definición de Coordinadores para los Procesos del SIG se realizara después de la auditoria del ICONTEC.



ACTA DE REUNIÓN N° 08



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

El Doctor Henry Castro Arango Subsecretario de Control Interno, manifestó la importancia de dar a conocer a los Asesores de la Alcaldía en qué consiste el SIG y darles una introducción general del Sistema Integrado de Gestión, encargándose el Área de Control Interno exclusivamente de esta capacitación que se dictara durante el mes de octubre y su duración será de (una hora y media), eximiendo de toda responsabilidad a la Secretaria de Planeación ya que estará pendiente de atender los requerimientos de la próxima auditoría ICONTEC 2016.

Teniendo en cuenta lo anterior una vez finalizada la auditoria de ICONTEC se procederá y se asignara a cada Líder uno o más procesos que hacen parte del Mapa de Procesos para que queden encargados de coordinar las acciones de los procesos correspondientes

4. REVISIÓN PLAN DE ACCIÓN ICONTEC SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

Secretaria de Transito:

El Señor Albeiro Martínez Conto, Profesional del SIG, Sistema Integrado de Gestión, hace la presentación del Plan de Mejoramiento del ICONTEC, solicitando al Personal de la Secretaria de Tránsito y Transporte, las acciones que se han adelantado y cuáles son las evidencias soportes de su estado a la fecha.

La Doctora Nora Pérez; Secretaría de Tránsito y Transporte, solicita reconsiderar que sean desmontados del sistema los tramites que asegura no corresponden propiamente al tránsito, ya que no los realiza de principio a fin y quien se encarga de ellos es un tercero (concesión).

Luego de escuchar al Equipo de Trabajo del Tránsito, incluyendo sus abogados, punto por punto el estado de las Acciones Correctivas, según última Auditoría de ICONTEC Vigencia 2015, la Doctora Pérez informa y ratifica que en el momento se cuenta con la información, actas y demás , documentación donde se evidencia que dan cumplimiento a las acciones definidas en el plan de Mejoramiento ICONTEC 2015.

El Doctor Luis Fernando Nieto; Coordinador Vial, solicita rediseñar los tramites, ya que asegura que muchos de los mencionados no son propiamente tramites.

El Doctor Henry Castro, luego de escuchar todas las propuestas que se mencionaron en dicha reunión nos manifiesta que según la tarea que tenía asignada, se contacto con un especialista en Calidad, quien recomendó que los tramites que se encuentran definidos en la plataforma del sistema de información **NO SE DEBEN DESMONTAR**, dando lectura al documento de referencia de la consulta, ya que la responsabilidad del Transito Municipal no



ACTA DE REUNIÓN N° 08



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

se debe desligar, por el contrario se le debe hacer seguimiento y control a dichos tramites.

Para tales propósitos se fundamenta en la norma técnica de calidad en la gestión pública NTCGP 1000:2009, que estipula lo siguiente:

“ 2.2 APLICACIÓN

Todos los requisitos de esta norma son genéricos y se busca que sea aplicables a todas las entidades dentro del alcance de la Ley 872 de 2003, sin importar su tipo, tamaño, producto o servicio suministrado.

4.1

Literal g

En los casos en que la entidad opte por entregar a terceros cualquier proceso que afecte la conformidad del producto y/o servicio con los requisitos, la entidad debe asegurarse de controlar tales procesos. El tipo y grado de control por aplicar sobre los procesos entregados a terceros debe estar definido dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Francisco Echeverri Cárdenas Subsecretario de Planeación Institucional, manifiesta la dificultad para pagar una factura que emitió el ICONTEC desde el año pasado y que para el municipio no existe, se hace claridad que se le solicito al ICONTEC anular esta factura y sacar una que corresponda al año en curso (2016) y en esta se anexe todo lo que se adeude, de esta manera evitar que nos retiren el certificado de afiliación.

Se realizo la solicitud a la secretaría de hacienda para pagar estos servicios de ICONTEC y a la fecha no hemos tenido respuesta del Secretario de Hacienda.

Por otra parte, se toma la determinación de hacer las modificaciones en el Manual del SIG. Esta decisión fue aprobada por el Comité Coordinador y el compromiso de la actualización de dichos puntos los asumirá la Secretaria de Planeación, los puntos son: 1.2, 1.4.

1.2 Establecer en el Manual del Sistema Integrado de Gestión (M-DE-01) que aquellas dependencias que dispongan de trámites y servicios concesionados deberá acordar con el operador respectivo la presentación de informes periódicos donde se incluyan entre otros aspectos la conformidad de los tramites y servicios prestados.

1.4 Establecer en el manual del Sistema Integrado de Gestión (M-DE-01) que cuando se



ACTA DE REUNIÓN N° 08



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

presente rotación de los facilitadores del SIG la Secretaria de Planeación deberá capacitarlos en el cálculo y análisis de los indicadores aplicables y su registro en el Alphasig.

El Doctor Henry Castro Arango Subsecretario de Control Interno, sugiere que se realice una reunión para ajustar el Código de Ética con su respectiva resolución.

También recomienda que los facilitadores de los procesos en las reuniones de los viernes del SIG, realicen el seguimiento a los diferentes Planes de Mejoramiento que se tengan suscritos.

6. PROXIMA REUNIÓN

LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO
Secretaría de Control Interno	2016-09-14	10:00 a.m

7. FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión.

NOTA: Ver registro de Asistencia de la reunión